



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Siendo las 13 horas con 05 minutos, del día **viernes 12 de septiembre del 2025**, en el Salón Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, previo citatorio girado a las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud, en términos de los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo, como lo establecen las disposiciones legales y reglamentarias para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, el Presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a tomar

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud se encuentran presentes:

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ	PRESENTE
REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ	JUSTIFICANTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE



REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ

PRESENTE

REGIDOR VICTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PRESENTE

En este sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes 4 de 5 integrantes de esta Comisión.

En los términos del artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a que se pusiera a la consideración de las integrantes la propuesta del mismo, en los términos que fueron circulados de manera previa a la celebración de la presente reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DE ESTA COMISIÓN
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024-2025
5. ASUNTOS VARIOS



6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el Presidente consultó si era de aprobarse **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa, lo manifestaran levantando su mano, siendo éste **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, el Presidente de la Comisión puso a la consideración de las integrantes el acta el día 27 de agosto del año 2025.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de este órgano de trabajo se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se hizo del conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IX del artículo 111 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se está dando cumplimiento con la presentación del informe anual de

actividades de este órgano de trabajo, así como del trabajo edilicio realizado, por lo que se pone a la consideración de las integrantes del mismo para los efectos legales conducentes, y su correspondiente notificación a la Secretaría General del Ayuntamiento, mismo que se presenta en los siguientes términos:

Ejes centrales de trabajo CEANAJ 2024-2025

A partir de las atribuciones y obligaciones asignadas a la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud en los diversos ordenamientos que rigen el funcionamiento del Gobierno Municipal, destacan las siguientes líneas de trabajo sobre la materia:

- Colaborar en el diseño de una política pública municipal de carácter integral para la atención a infancias y juventudes de Guadalajara, en coordinación con las dependencias de la administración pública municipal.
- Procurar la vinculación y coordinación con otras entidades y órdenes de gobierno para fortalecer los modelos de protección de niñas, niños y adolescentes, tanto en el municipio como en el estado.
- Coordinar procesos de vinculación con agrupaciones y organizaciones civiles encargadas de atender a niñez y juventud en situación de vulnerabilidad.



- Atender problemáticas específicas de las infancias y juventudes en Guadalajara, en temas prioritarios como programas sociales y asistenciales; salud mental e integridad física, seguridad, educación, entre otros.

Trabajo en Comisión

- Con base en los objetivos trazados para esta Comisión, se dio cuenta puntual de que, derivado del proceso de entrega-recepción del Gobierno Municipal 2021-2024, no existieron turnos pendientes para su análisis.
- A partir de ello, se informa que este órgano de trabajo ha sesionado de manera ordinaria en 10 ocasiones, con la finalidad de dar cuenta al seguimiento de propuestas y peticiones surgidas que son materia de competencia de esta Comisión.
- De manera complementaria a este seguimiento, este órgano de trabajo ha estado en contacto permanente con agrupaciones y organizaciones civiles que realizan trabajo en favor de infancias y juventudes del municipio.
- A su vez, se han formulado diversas actividades de integración, activaciones y colaboraciones que han resultado benéficas, tales como las que se refieren a continuación:
 - Marcha en pro de los derechos de niñas y niños 2025
 - Colaboración con el Instituto Nacional Electoral en la 10ª Consulta Infantil y Juvenil 2024
 - Encuentro con asociaciones civiles vinculadas con los trabajos de la CEANAJ;entre otras.



Trabajo Edilicio

- Además de la participación desde la Presidencia de la CEANAJ, también se ha tenido la oportunidad de realizar trabajo y propuestas desde las distintas Comisiones Edilicias que conforman este Ayuntamiento.
- De este punto destaca la presentación de seis propuestas de iniciativas tanto de decreto como de ordenamiento, algunas de las cuales fueron presentadas en colaboración con otras y otros integrantes de este Ayuntamiento, entre las que destacan:
 - Iniciativa de ordenamiento para la reforma al Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Iniciativa de ordenamiento para la reforma al Código de Gobierno para la segmentación de edades en juventudes
 - Iniciativa de decreto para suscribir convenio de colaboración con el IJA para la implementación de mecanismos alternos de solución de conflictos en materia de mediación escolar
 - Iniciativa de decreto para suscribir convenio de colaboración con la Procuraduría Social del Estado para la realización de jornadas itinerantes para servicios asistenciales y de asesoría jurídica; entre otras.

Trabajo de Corresponsabilidad Social

- Así mismo, otro de los compromisos adquiridos en razón de la representación social al formar parte de este Ayuntamiento, es también contribuir con la labor



social que se realiza desde las distintas dependencias que conforman este Gobierno Municipal, por lo que hemos hecho énfasis en participar en actividades de integración social y contribución con mejoras comunitarias tales como:

- Intervención y rehabilitación de espacios públicos
- Reforestación de áreas verdes en diversas regiones de la ciudad
- Jornadas de vacunación en favor de niñas, niños y adolescentes
- Campañas de activación física en planteles escolares y centros comunitarios; entre otras.

Sobre este punto es cuanto.

V.- EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el Regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto qué tratar, a lo cual manifestaron no existir.

VI. POR ÚLTIMO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PUNTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, al no existir más asuntos qué tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de

Guadalajara, siendo las 13 horas con 11 minutos del día viernes 12 de septiembre del 2025.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 12 de septiembre del 2025

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2024-2027	
REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ VOCAL	REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL
JUSTIFICANTE REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL	REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ VOCAL

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025